

Edicto

La secretaría del Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hace saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio: LA GULUMBIA
Departamento: NARIÑO
Municipio: POLICARPA
Vereda: BUENAVISTA-SION
Corregimiento: RESTREPO
Número de matrícula inmobiliaria: 248-33345 ORIP DE LA UNION
Número de cédula catastral: NO REPORTA

NORTE: Partiendo desde el punto 2927914 (1°41' 53,288" N - 77°28' 11,977" W), en línea recta siguiendo dirección nororiente, hasta llegar al punto 2927913 (1°41' 53,755" N - 77°28' 8,181" W), con predio de Isaura Ortiz, en una distancia de 118.4 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 2927913 (1°41' 53,755" N - 77°28' 8,181" W), en línea recta siguiendo dirección sur, hasta llegar al punto 2927912 (1°41' 52,364" N - 77°28' 6,639" W), con vía a nueva Esperanza , en una distancia de 64.1 metros; Partiendo desde el punto 2927912 (1°41' 52,364" N - 77°28' 6,639" W), en línea quebrada pasando por los puntos 292791 y 272862 siguiendo dirección suroccidente, hasta llegar al punto 2728621 (1°41' 46,452" N - 77°28' 10,135" W), con predio de Jhon Ortiz, en una distancia de 248.0 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 2728621 (1°41' 46,452" N - 77°28' 10,135" W), en línea quebrada siguiendo dirección suroccidente, pasando por los puntos 2728622, 2728623, 2728624 y 2728625 hasta llegar al

punto 2728626 (1°41' 46,031" N - 77°28' 11,649" W), con Quebrada Nacho en una distancia de 56,7 metros. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 2728626 (1°41' 46,031" N - 77°28' 11,649" W), en línea recta siguiendo dirección noroccidente, hasta llegar al punto 2927915 (1°41' 51,054" N - 77°28' 12,840" W), con predio de Jhon Ortiz, en una distancia de 158,9 metros; Partiendo desde el punto 2927915 (1°41' 51,054" N - 77°28' 12,840" W), en línea recta, siguiendo dirección nororiente, hasta llegar al punto 2927914 (1°41' 53,288" N 77°28' 11,977" W), con predio de Isaura Ortiz, en una distancia de 73,7 metros. Datos tomados del Informe Técnico Predial ITP anexo a la demanda.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Cuarto Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado No. 520013121004-2021-00026-00 y, formulado por a Diomedes Pajajoy Alvear, con C.C. No. 5.337.251, a través de la UAEGRTD.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.



Rubén Darío Acosta Martínez
Secretario (E)

